



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°384/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de agosto de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en relación a la visita al Cerro Uñita en la comuna de Huara, en orden a:

1.- Oficiar a la Dirección Regional de Vialidad (MOP), Ilustre Municipalidad de Huara, y Dirección Regional de Turismo, a fin de solicitar la instalación de señalética, que conforme a sus competencia, se puedan emplazar en el sector del cerro Uñita, donde se encuentra ubicado el Gigante de Tarapacá (figura antropomorfa), la señalética en su ideal debe orientarse a guiar el acceso, ilustración del patrimonio, y limitaciones de acceso a objeto de evitar el daño patrimonial por los accesos no habilitados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme. - Iquique, 19 de agosto de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**